

Posicionamientos públicos de ACO. Algunos criterios

1. Por qué este documento y cómo trabajarlo

Es importante definir sobre qué temas se posiciona ACO y en qué sentido, en particular, sobre nuestras principales fidelidades: la Iglesia de Jesús y el mundo obrero. Este documento expone sobre qué temas ACO podría posicionarse, se contempla el mecanismo de adhesión a demandas externas y la generación de discurso propio. Se propone:

- a. Abrir un período para fijar y acordar criterios.
- b. Debatir la propuesta en el Comité Permanente (28/03/2022) y en el Comité General (18/11/2023, aprobada).
- c. Una vez aprobada dar confianza al Comité Permanente por parte del Comité General para adherirse o no a los manifiestos que se propongan.
- d. Publicar el documento en la Mediateca de la web y darlo a conocer a la militancia.

2. Posicionamiento. Qué dice el Plan de comunicación a 4. Criterios de comunicación¹

· Los militantes de ACO tienen puntos de vista diversos, tanto a nivel político, como sindical y de iglesia y es aquí donde radica una de las principales riquezas del movimiento. En este sentido, es necesario *respetar esta pluralidad y ser conscientes de que en los posicionamientos generales como movimiento no siempre es posible el consenso o la unanimidad*. Relacionado con este punto, es necesario saber aceptar nuestras incoherencias y la posibilidad de equivocarnos.

· Hay que hacer un esfuerzo y estar dispuesto a la claridad, concisión y pertinencia de los diferentes mensajes. *El objetivo de todo mensaje debe ser que sea leído y entendido.*

· *Se procurará, más allá de la adhesión a manifiestos colectivos, generar mensaje propio y difundirlo a la opinión pública*, fruto del debate interno y en el marco de la Pastoral Obrera.

· *En los mensajes internos y externos es necesario reforzar la complementariedad y lo que nos une a otros movimientos hermanos y compañeros de viaje* (JOC, MIJAC, HOAC...).

· *Ir construyendo tanto interna como externamente un discurso centrado en aquellas realidades propias del movimiento, el mundo obrero y la Iglesia, que mantenga el equilibrio entre denuncia y anuncio, es decir, que sea crítico y con propuestas esperanzadoras en la línea de construir el Reino de Dios en el mundo de los hombres y mujeres por la doble vía de la justicia y la solidaridad.*

· *Aprovechar las oportunidades que se presenten para comunicar nuestra vivencia de fe, que camina hacia la fidelidad a los valores del Evangelio, y haciéndolo desde la militancia y el conocimiento de las situaciones, desde la vida y el compromiso.*

· *Ser sensibles a la pluralidad de voces en el movimiento y dar la oportunidad de participar y escuchar las propuestas de aquellos grupos o realidades menos ruidosas o que tienen una visibilidad disminuida (por ejemplo, zonas con pocos militantes, mujeres implicadas en la iglesia, homosexuales y lesbianas, personas con discapacidad...).*

¹ Las cursivas para remarcar en los puntos 2 y 3 son nuestras.

- *Comunicar desde el respeto y la sencillez, sin imponer nada a nadie, creyente o no.*
- *Mantener en las comunicaciones un tono dialogante, rehuyendo demagogias y simplificaciones, haciendo ver la riqueza de matices.*
- *Incorporar la sensibilidad y la acción al servicio de los pobres y necesitados, siendo voz de quienes no tienen.*

3. Qué dice el documento "Darse a conocer" (VII Consejo, Vic mayo 2001)

- Ser voz pública y colectiva de ACO está en función de las necesidades que observamos en nuestro entorno más cercano; *si estas necesidades son muy locales, es a nivel de grupo o de zona/diócesis a actuar.*
- Cuando sea posible las manifestaciones públicas de todo el movimiento y sus adhesiones se aprobarán previamente en el Comité General. Cuando no lo sea, el Comité Permanente asumirá esta responsabilidad e informará al Comité General.
- *El comité diocesano o de zona podrá ejercer su voz pública o mostrar su adhesión en asuntos de ámbito local (de diócesis, ciudad, pueblo o barrio).*
- Cuando ACO se adhiera a una campaña o acto, será necesario que los militantes impulsores de la propuesta de adhesión *hagan el seguimiento de ese acto o campaña e informen periódicamente* al comité que corresponda y se haga una valoración posterior con el fin de que los militantes y el resto del movimiento puedan conocer las adhesiones que se realizan. Sería conveniente que éstas se dieran a conocer a través del boletín.

4. Temas

1. Adhesiones a manifiestos:

1.1 Clásicos²: 1 de mayo Día del Trabajo, 8 de marzo Día de la Mujer Trabajadora y 7 de octubre Día del Trabajo Digno

1.2 Movimientos, plataformas, entidades sociales

1.3 Movimientos, plataformas, entidades eclesiales

- Plataforma de entidades cristianas con los inmigrantes

2. Discurso propio:

2.1 Sobre la Iglesia de Jesús

- Abusos
- Celibato
- Mujer
- Prioridad/línea de curso
- Economía: autofinanciación
- Laicos

² Vienen de Pastoral Obrera, MMTc, MTCE. Normalmente siempre nos adherimos. Se trabajan de común acuerdo con la PO y participamos en las comisiones de redacción a través de militantes.

- LGTBIQ+
- Inmigración
- ...

2.2 Temas sobre el mundo obrero, el trabajo y clases populares

- Dignidad de la persona
- Levantamientos sociales, huelgas generales, protestas concretas en empresas...
- Inmigración
- Legislación laboral
- Siniestralidad laboral
- Paro
- ...

2.3 Actos organizados por ACO:

- Jornada General
- Trabajo de curso
- Ejercicios de verano
- Consejo
- ...

2.4 Otros temas

- Ecología y cuidado de la casa común
- Derechos humanos
- Feminismos y papel de la mujer en la sociedad
- Economía social y consumo responsable
- Paz y armamento
- Corrupción
- ...

5. Proceso para aprobar los manifiestos³

· Manifiestos propios: pasarán como mínimo por el Comité General para su aprobación. En función de la actualidad y perentoriedad del tema, pueden tener un tiempo más dilatado para consensuarse. Si una zona decide adherirse a un manifiesto (incluso habiendo decidido el Comité Permanente no adherirse), no debería ser grave que aparezcan como ACO. El movimiento no es portavoz de cualquier grupo de ACO.

· Manifiestos de otros movimientos, entidades sociales o eclesiales: si hacen referencia a *cuestiones básicas del mundo del trabajo, social a favor de las capas obreras y populares y en favor de la iglesia y comunidades populares, de la iglesia de base* que por experiencia nos hemos ido adhiriendo, se identifican con nuestra identidad y misión y existe un sustento en el Evangelio de Jesús, con la conformidad del Comité Permanente, puede ser suficiente. Puede haber documentos que permitan ser subsanados, cambiando alguno de sus contenidos y entonces habrá que ver quién lo hace y en qué plazo. Aquellos que no pueden ser subsanados y que se intuye que en ACO hay opiniones diversas habrá que valorarlo en el Comité Permanente.

³ Ser realistas y prudentes en cuanto a la carga laboral que representan.

- Se informará al Comité General y a la militancia de los manifiestos a los que nos hemos adherido.